

# EL Guadalete.

REVISTA DE CIENCIAS Y LITERATURA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XI. — Jerez de la Frontera: Domingo 17 de Junio de 1891.

## El Guadalete.

## ARTICULO NOTABLE.

Merece ser leido con detencion, el siguiente articulo de *El Globo* llegado ayer. Sabido es que este periodico se distingue por su mesura en los asuntos politicos y el propio tiempo por ser benevolo con la situacion politica imperante.

## EL BUEN TIEMPO VIEJO.

Este verano parlamentario se parece bastante al de 1872; se supone que las condiciones han ido colocandose los liberales y los conservadores; de modo han extremado su indecision los primeros y su arrogancia los segundos, que nadie ve por donde arrastrarlos. Los otros dos partidos de gobierno se han dejado arrastrar tan caricaturizada lucha.

Ast estaban en 1872 los zorrillistas y los constitucionales, cuyas fieras querian siempre, y por necesidad, en una diezion de las Camaras, seguida de la correspondiente e inmediata convocatoria.

## HISTORIETA.

## LLANTO Y RISA.

Si esos perjuicios enormes de que hablan los conservadores y sus auxiliares revistieren positiva evidencia, habrian entrado, como vulgarmente se dice, por los ojos de todo el mundo, y nadie poeria el valor ni el desahogo necesarios para descubrirlos, nadie se atreveria a defendr a sabiendas una causa notoriamente fuesta para los intereses de la mayoria de los españoles.

Hnos y otros han expuesto razones y argumentos para admirar la infalibilidad que se afroga una de las partes sera indispensible admitir a la vez, o la imbecilidad o la mala fe, no tan solo de la parte contraria, sino de la inmensa masa neutral, que nadie tiene que ver ni con los tepones ni con los siderurgicos.

Ni con la informacion de los siderurgicos, ni con la de los tapones, una vez precisada la diametral oposicion mutua, se hubiera contado en una nacion de gentes buenas; antes bien hubierase procurado ignorar la de aquellas otras clases no menos respetables, pero infinitamente mas numerosas, que pudiesen mediar en la compendio de un modo desinteresado y sin llevar a ellas la triple representacion de partidos, testigos y jueces.

Asi acontece lo que de mucho tiempo acaso viene viendo y ayer se vio mejor que nunca en el Senado.

Una manifesta tendencia revolucionaria entre los antiratistas, y una flojedad invencible en el Gobierno, el noso Crellas, despues de lo dicho por el señor Moret en la sesion anterior, que el Gabinete apoyaria de uno modo resuelto a su ministerio de Estado, y que la cuestion se plantearia al fin en el unico terreno, a donde cabe llevárla, no sucedio tal cosa, ni hubimos menos.

Hizose con anticipacion la amenaza, y llegado el momento oportuno no hubo energia para descargar el golpe.

Como quieran que hay tambien una especie de Providencia para este linaje de cosas menudas, el Sr. Moret fué amparado por sus colegas en la misma forma, poco mas o menos, en que el habia amparado, semanas atras, al Sr. Leon y Castillo.

Eso no obstante que en la ocasion presente tenga, a nuestro humilde entender, toda la razon el señor ministro de Estado.

Por la traza, sus compañeros lo han entendido de distinto modo.

Amagaron con dar un voto de censura a la famosa comision, y hasta con aplicar el articulo 91 del reglamento, pero temerosos de que la mayoria conservadora adoptase medidas extremas, convinieron en una especie de súplica, concebida en ese parecido manejismo forma:

Los señores que suscriben, convencidos por los datos que ayer leyó el señor ministro de Estado, de que el tratado con Alemania es en alto grado conveniente a los intereses de la produccion española,

piden a la Cámara se sirva ex-iter a la comision correspondiente a que presente el dictamen que está encargado de formular.

Sucedio lo que era de prever. Al prin-

cipio, afectaban conformite con algo a los conservadores, y decian en sus diarios:

— Si esto se confirma — si el Gobierno acaba por adoptar este criterio, habran triunfado, segun presentamos, los temerarios de prudencia, aunque ellos no satisfagan los propósitos del ministro de Estado, y los conservadores no tendrán para qué apelar a los medios energicos y legales, a que les empujaría la voluntad del Gobierno, si se pretendiese, por ejemplo, ampliar la comision con otros senadores ministros.

Pero apenas se cercioraron de la lama-

da prudencia del Gobierno, creciendo en

trios, se arremontaron con la proposi-

ción por ningun otro concepto, destra-

mian de la cuestión en que se ha tocado.

No sabemos de que manera se resolviera en la sesion de esta tarde el conflicto.

Sospechamos que no hay solucion posible

y creemos que postran como están las co-

sas el ministro de Estado arrastrarse en su

caida al Gobierno. Tras el se irá, despues

nada más que lo establecido.

Y por ley ineludible, una politica liberal de un año, se seguirá una politica conservadora de medio, y viceversa.

Despues, como decia el duque Luis XV,

el dia vino, es que solo que iban a ser

no hemos de depolarlo nosotros. Por

pronto ya nos sentimos rejuvenecidos a

leer en diarios monárquicos, no menos im-

parciales que sesudos, frases como la si-

guiente, propia de nuestros buenos tiempos

revolucionarios:

— Si contra la politica actual no hay ne-

ciso en los partidos, un quedará aria-

apelacion supremo, la apelacion al pueblo

espanol, sin maestro y sin director.

Cuando por motivos tales como un trata-

do de comercio — cosa, segun el nombre

indica, de pacifico regateo y ajuste — se

huela cada manos que da la apelacion al

pueblo, se salvan de que la comedia ha cob

dido, y de que el humor està suficiente-

mente caldeado.

Saludemos a esta segunda juventud que,

para renovar toda esperanza, se nos entra-

por las puertas. Ella nos restituye a des-

pecho de los venuidos años transcurridos,

a los abrotados tiempos de D. Amadeo

de Saboya.

Asi estaban en 1872 los zorrillistas y

los constitucionales, cuyas fieras querian

siempre, y por necesidad, en una diezion

de las Camaras, seguida de la correspondiente e inmediata convocatoria.

Igualadas a laazon los beligerantes,

y si su conciencia de politicos honrados

se agudise, parecemos a nosotros que

coincidirian todos en reconocer que en el

caso actual no caben amigaciones abusivas.

Asi, a la vista de lo que de mucho tiempo

acaso viene viendo y ayer se vio mejor

que nunca en el Senado.

Una manifesta tendencia revolucionaria

entre los antiratistas, y una flojedad

invencible en el Gobierno, el noso Crellas,

despues de lo dicho por el señor

Moret en la sesion anterior, que el

Gabinete apoyaria de uno modo resuelto

a su ministerio de Estado, y que la cuestion

se plantearia al fin en el unico terreno,

a donde cabe llevárla, no sucedio tal cosa,

ni hubimos menos.

Hizose con anticipacion la amenaza, y

llegado el momento oportuno no hubo

energia para descargar el golpe.

Como quieran que hay tambien una es-

pecie de Providencia para este linaje de

cosas menudas, el Sr. Moret fué amparado

por sus colegas en la misma forma,

poco mas o menos, en que el habia amparado,

semanas atras, al Sr. Leon y Castillo.

Eso no obstante que en la ocasion

presente tenga, a nuestro humilde enten-

der, toda la razon el señor ministro de Es-

tado.

Por la traza, sus compañeros lo han

entendido de distinto modo.

Amagaron con dar un voto de censura a

la famosa comision, y hasta con aplicar el

articulo 91 del reglamento, pero temo-

rosos de que la mayoria conservadora

adoptase medidas extremas, convinieron

en una especie de súplica, concebida en

ese parecido manejismo forma:

Los señores que suscriben, conven-

idos por los datos que ayer leyó el señor

ministro de Estado, de que el tratado con

Alemania es en alto grado conveniente

a los intereses de la producion española,

piden a la Cámara se sirva ex-iter a la

comision correspondiente a que presente

el dictamen que está encargado de for-

mar. Sucedio lo que era de prever. Al prin-

cipio, afectaban conformite con algo a los

conservadores, y decian en sus diarios:

— Si esto se confirma — si el Gobierno

acaba por adoptar este criterio, habran

triunfado, segun presentamos, los teme-

ramentos de prudencia, aunque ellos no

satisfagan los propósitos del ministro de

Estado, y los conservadores no tendrán

para qué apelar a los medios energicos y

legales, a que les empujaría la voluntad

del Gobierno, si se pretendiese, por ejem-

pto, ampliar la comision con otros sena-

dadores ministros.

Redaccion y administracion:

Compaña 2. — Oficina de correos.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Editor: Francisco J. de la Torre.

Impresor: J. M. Diaz.

Distribuidor: J. M. Diaz.

Periodico semanal.

Edicion: 1000 ejemplares.

Periodico: 1000 ejemplares.

cultivar, y á esto deben dedicar su atencion los cosecheros españoles si quieren adquirir un mercado de tanta importancia como el inglés y sacudir la tutela en que están de los acaparadores franceses.

Recuerdo haber leido hace muchos años en un periódico madrileño las observaciones que un español hacia con referencia á las exportaciones de vino tinto de mesa, y hoy, al cabo del tiempo transcurrido, y á pesar de la severa lección que hemos llevado con Francia, aún estamos sin dar un paso en este terreno, y sólo hemos adelantado en la imitación de vinos portugueses, con lo cual hacemos dos cosas á cual peor: descuidamos la principal fuente de nuestra riqueza y causamos daño á nuestros vecinos.

Tal vez en mi próxima ampliaré más este particular, pues este asunto encierra un vitalísimo interés para España.

Del Jerez sólo añadiré los siguientes números: Pagaron derechos y entraron

Galonos  
En el mes de Marzo de 1893. 146.476  
y en Abril 1894. 164.783

Aumento. 18.307  
y en el primer trimestre de 1893. 478.768  
en Abril 1894. 487.472

Aumento á favor de 1894. 8.704

No tengo á la vista datos de los meses de Enero y Febrero, y no puedo comparar estos dos meses con los correspondientes del año anterior, pero de todos modos el cierre del balance ha sido, satisfactorio: cantidad pequeña, es verdad, pero es un favorable síntoma.

De tener espacio suficiente traería con mucho gusto la carta que, procedente de su corresponsal de Jerez de la Frontera, publica la *Revista Vinícola* de Lóndres, que confirma todo lo que anteriormente dije de la poca escrupulosidad de algunos embarcadores de Jerez.

El importar aquí una nueva marca, y aun hablar de vino de Jerez á muchos vinatiers ingleses, es dificílísimo; así se ha introducido, y todavía se introduce vino Jerez procedente de Alemania, que ha sufrido una preparación, ó mejor dire transformación, antes de entrar en este país.

Compradores de segunda mano que adquieren sus procedencias de los grandes acaparadores, se quejan de que sólo reciben basura (rubbish).

Desde luego reconozco que los cosecheros ó acaparadores españoles no pueden defendérse de las imitaciones extranjeras, pero como ya dice el citado corresponsal de la mencionada *Revista*, algunos han accedido á la poco avisada petición de sus clientes y considero á éstos por los menos tan dignos de censura como al expedidor.

Continuaré en mi próxima.

Luis DELGADO.

Birmingham 1.º Junio de 1894.

## Vergüenza nacional.

Cuando el 30 de Noviembre del año 1892 salió del Ferrol la corbeta *Nautilus*, por disposición del señor ministro de Marina, para emprender un viaje al rededor del mundo, no podíamos suponer que ese viaje tuviera por objeto el enseñorear la bandera española por los puertos extranjeros, juntá con las miserias y las desdichas de nuestra administración.

Apenas llevan los marinos que tripulan la corbeta año y medio de viaje, y ya se les debe ocho meses de pagas. Es tal la escasez de recursos, que cuando entran en los puertos el comandante dispone que la tripulación no salte a tierra más que cada cinco días, y así y todo los marinos no quieren usar de la restrictiva licencia porque no tienen dinero para pagar ni un vaso de agua. En el mes de Mayo, á su llegada al puerto de Nueva York, se les dio a los marinos la paga de Setiembre del año pasado.

Los viajes de circunnavegación se hacen por mero lujo, con las pretensiones de inspirar la consideración y el respeto de los países que se visitan, y para haber, tomado de gobierno disposiciones semejante se debió cuidarse mucho de conservar incógnitas la honra y el prestigio la nación española. Para exhibir miserias y ruinas bien pudo el ministro desistir de su caballada disposición, pues si los guasdiás marinas necesitan navegar para aprender, ha debido hacer expediciones á Filipinas, por el cabo de Buena Esperanza, como las han hecho la mayor parte de los marinos, y no exporner á la tripulación toda de la *Nautilus* á aventuras que tan mal parado dejan el concepto nacional.

## DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Sábado 16.

### Llegada.

Ha llegado el Dr. Ovilo con su familia. Marchará el lunes á Tánger.

### Conferencia.

D. Cayetano del Toro ha celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Carreño.

### Diputado.

Según anunciamos, hoy marchó en el expreso a Madrid el Sr. Marenco.

Probablemente hablará en el Congreso.

### Círculo republicano.

El Círculo republicano de instrucción y recreo, celebra mañana elecciones para nueva Junta Directiva.

### Diputación provincial.

Se remite á la Superioridad el balance de las operaciones realizadas durante el mes de Mayo.

Hé aquí el detalle:

Totales de pagos.—Los presupuestos autorizados, 10.699.036'45 céntimos. Operaciones realizadas 1.233.909'12. Diferencia en más 1.558'38 y en menos pesetas 8.826.735'75.

Totales iguales á los de ingresos.—Pesetas 2.228'57.

### Relación de carruajes.

Pide la Administración de Hacienda á este Gobierno relación de los carruajes que en la actualidad circulen en esta provincia para la conducción de viajeros.

### Acuerdos.

El Presidente de la Diputación envía á este Gobierno copia literal de los acuerdos

adoptados en la última sesión de la Asamblea.

### Los incendios.

La Cámara Agrícola, oficina á este Gobierno para que prohiba en absoluto el coger palma y demás productos del campo á todo el que no tenga el permiso de los dueños de las fincas y el uso de cerillas fosfóricas, á fin de evitar con esas disposiciones la repetición de los incendios, como ocurría durante el verano anterior; y al propio tiempo que se obligue á los dueños y arrendatarios de fincas el proteger las casas, chozas, pajares y estancias por medio de contra-fuegos y otras medidas análogas.

También pide que siendo escaso el número de fuerza de la Guardia civil, y para procurar el mejor éxito, el que destacamentos de Caballería presten durante el verano el servicio de Guardería rural.

### Cartuchos.

Se ha autorizado la remisión á Jerez á la consignación de D. Enrique O' Neale de una caja que contiene 3.000 cartuchos cargados para escopetas de caza.

## CARRENO.

### (NOTAS AL VUELO)

En la situación anómala en que se encuentra la provincia de Cádiz, al encargarse del Gobierno civil D. José Carreño de la Cuadra, era necesario un Gobernador de grandes dientes, una persona de invencibles energías y de claro talento, que supiese encarar por el camino de la moralidad nuestra política y nuestras iniciativas, para satisfacer las necesidades perentorias y urgentísimas de que dependía el triste porvenir de nuestro pueblo. Y creyó la provincia, y creyeron todos los que por su suerte se interesan, que el Sr. Carreño era el Mesías redentor, el grande hombre que con su inteligencia y los grandes brios de su voluntad indomable iba á sacarnos de nuestra posturación. Pero aquellas pobres esperanzas concebidas en un momento de obsesión ó de delirio, al escuchar las mentidas promesas que se ofrecieron a los ojos del pueblo como realidades casi tangibles, se han desvanecido por completo, y el desengaño sufrido ha llevado al ánimo de todos la arraigada creencia de que el Sr. Carreño no es el Gobernador que se necesita para realizar empresa tan comprometida, porque carece casi en absoluto —y no vacilaríamos en suprimir el *casi*— de las altas dotes que se consideran imprescindibles.

Sonaba el Sr. Carreño que un Gobernador de provincia era una especie de reyezuelo despótico, señor de vidas y haciendas, a quien todos rendirían humillados el homenaje despreciable de la admiración servil. Y creyó esto el Sr. Carreño porque su carácter es así: despótico, dominante, altanero y soberbio; un carácter que en estos tiempos democráticos no podía ser simpático a nadie. Pero al llegar a Cádiz, hâs encontrado con que la autoridad gubernativa tiene que obedecer muchas veces á otras autoridades que, dada la maraña anormal de la política española, ejercen mas presión y tienen mas influencias en los partidos y en los gobiernos; que aquí imperaba el caciquismo como señor único del feudo provincial; y este desengaño ha producido tal revolución en su ánimo, que, desde entonces, el Sr. Gobernador no hace nada á derechas, ni ha hecho lo mas mínimo en defensa de los intereses provinciales.

Toda la labor del Sr. Carreño se ha reducido a lanzar insultos e impropios sobre los que se burlaban de su autoridad poco respaldada, á hacer chistes de las altas personalidades del partido liberal y á murmurar a todas horas del torcido sendero por donde conducían nuestra política sus manipuladores. ¿Por qué no decirlo con imparcialidad si la justicia es la inspiradora de nuestra pluma? La abatida provincia de Cádiz esperaba más, mucho más, de la gestión del Sr. Carreño; la provincia de Cádiz, esquilmando por la política, sufriendo las cruzadas del hambre y las tristes consecuencias de la ruina, esperaba del Sr. Carreño algo que redundase en su beneficio, algo que pudiese levantarla de su postración humillante. Ese algo deseado no ha parecido por ninguna parte y ya ni aun la esperanza de una redención química puede alentarnos, porque ese algo, que es imprescindible en nuestra situación angustiosa, no puede realizarlo quien ha visto hundirse sus prestigios y su autoridad vejada y desconocida, mientras el caciquismo se levantaba mas potente que nunca, con mayores brios, quizás con esa pobre reacción que precede á la muerte entre las convulsiones de la agonía, pero imponiéndose por la fuerza de los hechos a quien pudo y debió ser el salvador de nuestros intereses hollados.

La obra del Sr. Carreño ha sido, por consecuencia, contraproducente. Un hombre de talento no hubiese recogido tan menguados laureles; un hombre de talento hubiese procedido en otra forma para realizar sus propósitos ó por lo menos para conservar sus prestigios, sin detrimento de su autoridad. Manteniéndose en una situación correcta, sin abdicar su autoridad, sin dejar dominar su voluntad por nadie y sin herir con chistes poco cultos el amor propio de ninguna personalidad política hubiera conseguido mas el Sr. Carreño. Pero el Sr. Gobernador no ha cumplido ninguna de sus ilusiones promesas ni de sus quijotescos propósitos; no ha deshecho entretornos, no ha vendido agravios, no ha dominado la perniciosa influencia de ese poder tiránico que devora las entrañas de la provincia, no ha hecho nada en defensa de los intereses del pueblo: antes por el contrario el Sr. Carreño ha aceptado las imposiciones que rechazaba, y las ha aceptado humildemente; ha obedecido las influencias que quiso matar y ha abdicado de la manera mas lamentable la autoridad que quiso establecer como absoluta e indiscutible. Estos desengaños inesperados han desvanecido las esperanzas concebidas por la provincia y han llevado á la conciencia del pueblo el convencimiento indestructible

de que el Sr. Carreño no es el Gobernador que sus vejados intereses necesitaban para sacudir el pesado yugo que los agobia y esteriliza sus energías; todos han adquirido la creencia de que el Sr. Carreño no es la persona idónea para satisfacer las exigencias de la provincia y todos se apartan de él desengañados, y más abatidos que antes por ese desengaño monstruoso.

La labor del Sr. Carreño se reduce hoy á la satisfacción de los caprichos que su amor propio ofendido le impone. Y en esta función de desagravios, harto denigrante para un gobernador, no le ayudan más que los adeptos del republicanismo que aquí impera; y esta ayuda se la presta *sub conditione*, porque los republicanos se sirven del Sr. Carreño como instrumento propicio para combatir á los liberales de verdad y á los que son únicamente partidarios de determinadas personalidades. El señor Gobernador para aplicar la ley del Talion, devolviendo ultraje por ultraje y herida por herida, ha hecho su órgano oficial á un periódico republicano que recibe sus inspiraciones para sostener campañas que en modo nalgante el que las inspira ni al que las sostiene. A todas horas se encuentran los consejeros republicanos del señor Carreño en el Gobierno civil, y á tal punto llegan estas relaciones que hoy aparece el prohombre monárquico-liberal D. José Carreño de la Cuadra como Gobernador republicano, o bien los republicanos gaditanos como monárquicos convertidos por un Gobernador liberal.

Nuestra autoridad es insignificante para dar consejos a persona de tanto valimiento como el Sr. Carreño, mucho menos cuando encubrimos nuestro modesto nombre tras el incógnito impenetrable de un pseudónimo, pero entendemos que no se necesita para aconsejar en este caso autoridad ninguna, porque basta un destello de razón para enseñar la verdad. Chano los hombres que han de representar cargos de tanta importancia, llegan á situación lamentable que puede cubrir su nombre de vilipendio, cuando la lógica de los hechos lleva á la eminencia el convencimiento de la propia impotencia, cuando no se tienen las dotes que son imprescindibles para cumplir los deberes atusmos que un puesto de importancia impone; entonces, y antes de que la protesta de la opinión caiga sobre ellos con la fuerza abrumadora del desdén, deben retirarse, si quieren conservar incólumes los prestigios de la autoridad y el brillo de su nombre, y dejar el cargo que no supieron ó no pudieron desempeñar personas mas apuradas, mas idóneas, para realizar las justas aspiraciones que en esta representado el porvenir de un estado, de una región ó de una provincia; porvenir siempre triste y angustioso cuando se encuentra a merced de una política tan perniciosa y rastreña como la política española.

INCÓGNITO.  
San Fernando 16 Junio de 1894.

## Variiedades.

## CHIRIGOTAS.

La limosna que se hace á son de bombo y platillo, no por ganas de hacer bien sino por darse de rico: esa, no sube á los cielos que se la lleva un diabillo.

Protección que se dispensa á algún muchacho muy listo para explotar a su antojo después a su protegido: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien va á la Iglesia á la hora en que el templo está macizo sin más objeto que el pueblo vea que asiste á los oficios: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien va á la Iglesia á la hora en que el templo está macizo sin más objeto que el pueblo vea que asiste á los oficios: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que le presta al veinticinco: esa acción no llega al cielo que se la lleva un diabillo.

Quien se alaba de ser bueno y socorre al desvalido asegurando el dinero que

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS  
Y TALLER DE SASTRERIA  
DE  
**ANDRES SERRANO,**  
Plaza de la Yerba, 3.—Teléfono 85.

ARTICULOS DEL DIA

Seda cruda negra traje, 120 centímetros ancho 4 1/2 reales.  
Batistas novedad, tejido relieve, á 2 reales vara.  
Granadinas negras y colores, desde 2 reales vara.  
Gran surtido en fularas y otras sedas, desde 8 rs.  
Velos Religiosa, crema, negro y colores, desde 8 rs.  
Muselinas algodon, medio luto y colores, desde 0'80 rs.  
Surtido estensísimo en encayos negros, blancos y crudos, desde 2 reales vara, los que valen 5 y 6.  
Cretonas esterilla para muebles, á 4 1/2 rs. vara.  
Yutes egipcios, novedad, á 2'75 ptas. que valen 4 y 4 1/2.  
Ternos á medida desde 45 ptas. los que valen 75.

## PREMIO

Una corona propongo  
Al autor de la Invenção  
Que se titula el "abonado"  
de los PRINCIPIOS DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera,  
París.

Unguento y Pildoras Holloway.

Afecciones del pecho.—Apenas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo común nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, ronquines, pleuresia, pulmonía y aun consumación incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el Unguento Holloway. Este paneta hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembarga los pulmones, remueve la opresión del pecho y facilita la respiración dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las Pildoras Holloway deberían tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicación del Unguento, porque ellas purifican la sangre, promueven la respiración y aplacan las irritaciones peligrosas.

## Anuncios de interés.

## Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por término de quince días, contados desde el 30 del actual, se admitirán proposiciones para el arrendamiento de la Plaza de toros de esta ciudad, desde 1<sup>o</sup> de Agosto del presente año hasta 31 de Diciembre de 1894, bajo las bases que figuran en el pie de condiciones generales que se hallará de manifiesto desde dicha dia 20, de nueve á doce de la mañana, en la Secretaría del Consejo de Administración situada en la calle Larga núm. 56, para que los señores interesados puedan examinarla y pedir cuantasclaraciones se les ofrezcan.

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

JULIO GONZALEZ

Jerez 13 de Junio de 1894.—Por el Consejo de Administración de la Compañía. El Secretario,

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO—APARTADO 14.

## Exposición especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

### A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO.

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos.

DEPÓSITO EN JEBEZ.

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas desprecios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzvirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el cliente, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS a cualquier hora del día y de la noche.

### CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

# LA RAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE LA VIUDA DE ONOFRE DE SERDIU

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

#### ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA MARCAS DEPOSITADAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

### COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADR. D.

#### Arrendamientos.

Desde el 24 de Junio

ni corriente se arriendan en la calle Pedro Alonso, n.º 17, una cochería con cuadra, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegues.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos.

Se arrienda desde

San Juan, la casa calle de Caballeros n.º 36.—San Antón, 16, darán razón.

Se arrienda la casa

Chancillería, n.º 5.—Larga, 11, principal, informarán.

Se arrienda desde

San Juan, la casa calle de Caballeros n.º 36.—San Antón, 16, darán razón.

Desde el 24 de Junio

se arrienda la casa n.º 7 calle Alcadesa.—Calle San Miguel n.º 12, darán razón.

Desde S. Mi-

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Hatas de tierra, denominadas Montaña, Casa-alta y las Peonas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hata nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujón de este término, las hatas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Basantilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, n.º 3.

Se arrienda desde

San Juan el piso principal de la casa calle Guradete, n.º 12.—Prieta, 9, darán razón.

Se arrienda una

ca a en la plaza de Escrivá, n.º 3; una bottega de 20 botas de asiento, en la calle Cantarrería, n.º 6 y otra de 40 botas en la calle Luis Pérez, n.º 10.—Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros,

#### Anuncios.

#### Interesante

#### A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucha más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. García Fernández, Alcalá, 70.

### ESTÉBAN PATÍNO

#### ASFALTISTA.

Establecido hace veinte años en esta

Recibe los avisos,

Porvenir, 64,

O EN EL CAFÉ DE LA VICTORIA

Hallazgo, El de un

rosario, encontrado en la iglesia de Santo Domingo el día 6 de noviembre.

La persona que lo hubiese extraído podrá recogerlo en la plaza de San Juan, n.º 14, dando las señas y pagando el anuncio.

En la venta del ca-

mino del Calvario se vende flanaza

del año al precio de seis reales col-

chón.

S. J. y sus hijos, en el

G. López en el